



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE ABRIL DE 2024

No. 1334

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

#### PODER EJECUTIVO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la actualización de su Manual Administrativo, con número registro D-JGCDMX-01/010119, modificando el Capítulo III, correspondiente a la Dirección General de Organización Técnica e Institucional 4
- ◆ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, en relación a la Policía Bancaria e Industrial 6

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el predio identificado registralmente como Avenida Jalisco antes calle de Juárez 27 en Tacubaya Cuartel undécimo, casa 258, Distrito Federal, actualmente Avenida Jalisco número 258, colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (segunda publicación) 9

##### Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-SGIRPC-24-48AAE89F 12

Continúa en la Pág. 2

**INSTITUTO ELECTORAL  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IECM-LPN-03/24**

**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo**, de conformidad con el número de acuerdo IECM/ACU-CG-025/2022, de fecha 28 de febrero de 2022 y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1 y 64, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 24, 27 inciso a), 33, 34 fracción I, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 54, 60, primer párrafo, 62 primer párrafo, 64, (partidas 1 y 2), 65, 69 y 108 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de los Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y con fundamento en el artículo 29, primer párrafo, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la contratación del seguro de vida y seguro colectivo de accidentes personales hasta para 4031 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, con cargo de supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes locales, así como la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha de compra de Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-03/24	\$2,000.00	10, 11, 12 de abril de 2024	15 de abril 11:00 hrs.	22 de abril 11:00 hrs.	24 de abril 11:00 hrs.
Partida	Descripción		Cantidad	U. Medida	
1	Contratación del seguro de vida hasta para 4031 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, con cargo de supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes locales		Monto máximo 4031 Monto mínimo 2016	Servicio	
2	Contratación del seguro colectivo de accidentes personales hasta para 4031 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, con cargo de supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes locales		Monto máximo 4031 Monto mínimo 2016	Servicio	
3	Poliestrech película plástica natural calibre 80 de 20 pulgadas para paletizar de 3.6 kg. aprox.		600	Rollo	
4	Pintura satinada base agua para interiores y exteriores, 100 satinada, rendimiento teórico: 12 a 14 m <sup>2</sup> /l, 1 a 2 horas la segunda mano, color crudo h4-02, cubeta de 19 litros tipo vinimex total 700		50	Cubeta	
5	Pintura satinada base agua para interiores y exteriores, 100 satinada, rendimiento teórico: 12 a 14 m <sup>2</sup> /l, 1 a 2 horas la segunda mano, color zenon t1-03, cubeta de 19 litros tipo vinimex total 700		50	Cubeta	

1. El total de partidas a licitar son 153, las mencionadas en la presente convocatoria, son aquellas que representan mayor monto.

2. Las bases de la presente Licitación estarán disponibles para su venta a partir de los días 10, 11, 12 de abril de 2024, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ubicada en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, **de 9:00 a 15:00 horas y 16:00 a 17:00 horas**, y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) sección Licitaciones 2024.
3. Será requisito indispensable para participar en la Licitación que se convoca, cubrir el costo de las bases en moneda nacional.
4. La forma de pago de las bases deberá realizarse mediante transferencia bancaria con la referencia de los primeros diez dígitos del RFC o CURP de la licitante al número de cuenta 0171661108 y CLABE 012180001716611085 de BBVA, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para las transferencias bancarias, cheque certificado o de caja, se deberá tramitar invariablemente el mismo día y mes el recibo de caja en el Instituto.
5. Todos los eventos de la Licitación son públicos y se realizarán en el domicilio señalado en el inciso uno, en fechas y horarios señalados en la presente convocatoria. Conforme a las bases, **en los diversos actos de la presente Licitación, solo se dará acceso a las instalaciones del Instituto, a una persona por licitante.**
6. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
7. La prestación del servicio objeto y/o suministro de bienes de la presente Licitación se deberá realizar conforme a lo establecido en las respectivas Bases y su Anexo Técnico.
8. Condiciones de pago: Partidas 1 y 2. El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida, de acuerdo con el importe devengado que resulte del personal amparado por las pólizas objeto de la presente licitación, a entera satisfacción y con el visto bueno del Titular de la DRH. Partidas 3 a la 153. El pago se realizará en una sola exhibición, posterior a la recepción total de los bienes adjudicados y de los entregables según corresponda, a entera satisfacción del Instituto, con el visto bueno que realicen por escrito los Titulares de la DEOEyG, la DACPyS y la Secretaría Ejecutiva (a través de la DAOD), y con el sello de recepción del almacén, según corresponda.
9. En las presente Licitación no se otorgará anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE ABRIL DE 2024

(Firma)

**LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

---